



SOLICITUD MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENTORNO DEL COLEGIO ASUNCION CUESTABLANCA.

OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo establecer una serie de peticiones, con el fin último de mejorar la seguridad vial del entorno del **COLEGIO ASUNCIÓN CUESTABLANCA**, prevenir y evitar accidentes que pongan en peligro la seguridad e integridad física de nuestros hijos, así como reducir los problemas de tráfico por los muchos vehículos que confluyen en la zona en determinadas horas.

¿QUIENES LO SOLICITAN?

La Dirección del Centro Educativo ASUNCIÓN CUESTABLANCA y la Asociación de Padres de Alumnos del Centro, situados en la calle de la Asunción Cuestablanca 11, portal, 28050, Madrid, teléfonos 91 302 05 49 y 91 302 29 88. Fax: 91 766 22 34.

¿QUÉ SE SOLICITA?

- 1- Instalación de bandas reductoras de velocidad (badenes) en la calle Manuel Pombo Angulo, como medida paliativa de rápida implantación y prevención de accidentes, de la misma forma que lo hay en otras muchas calles del barrio (como la calle Niceto Alcalá Zamora).
- 2- Control policial para asegurar el cumplimiento de las medidas de respecto al espacio de la vía pública.
- 3- Instalación de una rotonda en la confluencia de las calles de los Padres Dominicos con la Calle de Vicente Blasco Ibañez.

¿POR QUÉ SE SOLICITA?

1- Instalación de bandas reductoras de velocidad (badenes)

En los últimos años hemos visto como se ha procedido a la instalación de radares de control de velocidad, semáforos o bandas reductoras en otras zonas del barrio de Sanchinarro, especialmente en la zona de colegios, CEU, El Valle, Cortes de Cádiz, Adolfo Suárez.

Pensamos que en la calle Manuel Pombo Angulo, se necesita también algún mecanismo de control, dado el gran número de vehículos que circulan hacia o desde el



Encinar de los Reyes especialmente en las horas coincidentes de salida de los alumnos del colegio.

Los niños de Infantil y Primaria, junto con las personas que los recogen, utilizan los pasos de cebras en esta calle para acceder y abandonar el colegio, y por desgracia, no siempre los conductores observan las normas más elementales de preocupación y respecto al prójimo.

En este sentido, no estamos pidiendo más que lo mismo que se ha realizado en otros puntos del barrio, para otros colegios y centros situados también en zonas conflictivas de tráfico. Entendemos que si una desgracia es evitable, deben tomarse las medidas oportunas, para todos los centros del barrio.

La instalación de badenes en esta zona, redundará sin duda alguna en reducir la velocidad en ese tramo así como el riesgo existente en la actualidad.

2- Control Policial

Por desgracia, no todos los padres entienden el problema de tráfico e inseguridad que están creando con su poco civismo a la hora de llevar y recoger a sus hijos del colegio.

Es habitual que muchos padres aparquen sus vehículos en doble fila (en una calle que dispone de un único carril para cada sentido).

Esto, aparte de ser un comportamiento incívico inaceptable, genera unos problemas enormes de movilidad, especialmente en las horas de entrada y salida, donde además coincide con el servicio de transporte del autobús escolar. Dichos autobuses tienen muchos problemas para acceder/salir de las zonas de estacionamiento habilitadas.

Se solicita mayor presencia policial a las horas de mayor afluencia de vehículos (diez de la mañana y cuatro de la tarde) para disuadir así a aquellas personas que insistan en su comportamiento.

3- Instalación de una rotonda en la confluencia de las calles de los Padres Dominicos con la Calle de Vicente Blasco Ibañez

En la zona de confluencia de ambas calles, como se ve en la figura, se han producido numerosas colisiones entre los vehículos que circulan por los Padres Dominicos y pueden continuar por Vicente Blasco Ibañez o por la misma calle de los Padres Dominicos con los vehículos que se dirigen al colegio o bien al Encinar de los Reyes.

En la mayoría de las veces no se utilizan adecuadamente los intermitentes, lo que favorece estas colisiones, a lo que se añade la gran velocidad a la que, en determinadas horas, circulan los vehículos.



La ubicación de una rotonda en la confluencia de estas calles solucionaría estos problemas.



CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

En base a los argumentos expuestos se solicita **del AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID** que analice y valore el presente documento para que se adopten las medidas propuestas, o al menos otras de similar impacto, al objeto de garantizar unas mejores condiciones en la zona en materia de Tráfico y Seguridad Vial tanto desde el punto de vista de la prevención de accidentes como de reducción de problemas circulatorios.

Madrid, 3 de noviembre de 2014

**Asociación de Padres de Alumnos
 Asunción Cuestablanca
 C/ de Asunción Cuestablanca, 11 portal
 28050 MADRID
 N° Registro: 1.991**

Presidente



Dirección a efectos de notificaciones:

Colegio Asunción Cuestablanca

Calle de la Asunción Cuestablanca 11, portal – 28050 MADRID